



Bogotá D.C, marzo 31 de 2025

INFORME DE GESTIÓN – AÑO GRAVABLE 2024
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DOTACIONAL Y EMPRESARIAL –
DOTAEMPRES
NIT. 900.793.909-6

Señores:

Asamblea General de Miembros

DESARROLLO DOTACIONAL Y EMPRESARIAL DOTAEMPRES.

La ciudad

En cumplimiento a los estatutos de la fundación y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de Miembros, este informe, donde se consigna una visión del entorno del país, así como las actividades más importantes ejecutadas durante el año 2024. (En las oficinas de la administración de la fundación, durante los quince días hábiles que precedan a la reunión ordinaria).

I. PRESENTACIÓN Y MARCO INSTITUCIONAL:

Durante el año 2024, la Fundación continuó desarrollando su labor institucional orientada al fortalecimiento de capacidades personales, económicas y sociales de mujeres cabeza de familia, emprendedoras y de escasos recursos. Con base en su marco misional y visión estratégica, DOTAEMPRES ha venido posicionándose como un actor clave en la articulación de alianzas entre comunidades vulnerables y sectores productivos, fomentando la equidad de género, la inclusión y el crecimiento sostenible.

A través de programas diseñados para promover la responsabilidad social empresarial, el emprendimiento femenino y el acceso a herramientas para el desarrollo empresarial, la Fundación reafirma su compromiso con la transformación social, aspirando a consolidarse hacia el año 2030 como un catalizador del cambio económico y comunitario en los territorios donde actúa.

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DOTACIONAL Y EMPRESARIAL DOTAEMPRES
CARRERA 20 No. 23 – 32 SUR TORRE 4 PISO 4 TORRE 4, TELEFONO 3612888 EXT 262

NIT. 900793909-6

BOGOTA, COLOMBIA



II. GESTIÓN SOCIAL Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS:

Durante la vigencia 2024, la Fundación ejecutó contratos de outsourcing con entidades del sector salud, entre ellas el Centro Policlínico del Olaya y Virrey Solís, en cumplimiento de su objeto social orientado al fortalecimiento económico y organizacional de unidades productivas lideradas por mujeres. Estos ingresos se enmarcan dentro de las actividades meritorias previstas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y cumplen con los criterios de interés general y acceso a la comunidad conforme a los parágrafos 1 y 2 del mismo artículo.

La Fundación **no recibió ingresos distintos a los derivados de la mencionada actividad de outsourcing**. A pesar de ello, la organización mantiene su compromiso con la comunidad y ha continuado trabajando en la **búsqueda de nuevas fuentes de financiación**, así como en la **implementación de estrategias innovadoras** para garantizar la sostenibilidad de sus programas y la realización de su misión social.

En desarrollo del convenio suscrito en 2023 con la Fundación CASA CIELITO, cuyo objeto fue promover el desarrollo económico y social del corregimiento de Arusí (Nuquí, Chocó), durante el año 2024 se ejecutaron los siguientes desembolsos:

Entidad	Representante Legal	Fecha de Desembolso	Valor del Desembolso
Fundación DOTAEMPRES	Marly Patricia Millán Rodríguez	23/02/2024	\$2.000.000
Fundación DOTAEMPRES	Marly Patricia Millán Rodríguez	06/03/2024	\$1.000.000
Fundación DOTAEMPRES	Marly Patricia Millán Rodríguez	25/04/2024	\$2.000.000
Fundación DOTAEMPRES	Marly Patricia Millán Rodríguez	02/09/2024	\$3.000.000



Total inversión ejecutada en el marco del convenio: OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$8.000.000).

PROYECTO BOGOTA (CIUDAD BOLIVAR):

La Fundación busca la inclusión social de mujeres emprendedoras de bajos ingresos en Ciudad Bolívar, fortaleciendo su autoestima, autovaloración y capacidades productivas para generar ingresos y mejorar su calidad de vida. Se desarrollan actividades que incluyen la transformación de productos caseros, el cuidado de la salud física y mental, y la prevención de violencias. Se realizó trabajo con lideresas de Ciudad Bolívar, sector Mochuelo, para planificar acciones en el último trimestre de 2024.

Se abordaron temas de violencia de género, autocuidado, rutas de atención, pautas de crianza y desarrollo de habilidades para la vida.

Se promovieron actividades prácticas como la elaboración de jabones y pomadas para aliviar dolores musculares, utilizando ingredientes naturales, y sesiones de aromaterapia para la regulación emocional.

La jornada de cierre incluyó donaciones, actividades recreativas y espacios de integración familiar.

Temáticas destacadas:

- a) *Violencia de género: Se sensibilizó sobre las diferentes formas de violencia y se socializaron rutas de atención institucional.*
- b) *Habilidades para la vida: Se fortalecieron competencias emocionales, sociales y cognitivas necesarias para enfrentar retos diarios.*
- c) *Reconocimiento de emociones: Se fomentó la expresión y gestión emocional, especialmente para madres cabeza de hogar con cargas emocionales no resueltas.*

Esta información ha sido debidamente validada contablemente y es presentada ante la Asamblea como soporte del cumplimiento de los compromisos pactados.

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DOTACIONAL Y EMPRESARIAL DOTAEMPRES
CARRERA 20 No. 23 – 32 SUR TORRE 4 PISO 4 TORRE 4, TELEFONO 3612888 EXT 262

NIT. 900793909-6

BOGOTA, COLOMBIA



INFORME SOCIAL
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DOTACIONAL Y EMPRESARIAL DOTAEMPRES

REPRESENTANTE LEGAL
MARLY PATRICIA MILLAN RODRIGUEZ

DORIS GONZALEZ MALAMBO
TRABAJADORA SOCIAL
ESP. PLANEACION GESTION Y CONTROL DEL DESARROLLO SOCIAL

VIGENCIA 2024

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DOTACIONAL Y EMPRESARIAL DOTAEMPRES
CARRERA 20 No. 23 – 32 SUR TORRE 4 PISO 4 TORRE 4, TELEFONO 3612888 EXT 262
NIT. 900793909-6
BOGOTA, COLOMBIA



INTRODUCCIÓN

En la actualidad las mujeres, aunque han ganado un terreno importante en las dinámicas sociales, donde se han involucrado de manera valiosa y satisfactoria en espacios que eran designados principalmente para los hombres, aun evidencian dificultades al momento buscar equidad económica, productiva, tiempo laborado y otros aspectos, que finalmente no se ha logrado equilibrar en una sociedad, en la cual aún la mujer desarrolla doble jornada laboral, entendiendo el área productiva y el área familiar.

La Sociedad colombiana aun deja entrever la disgregación económica y social entre hombres y mujeres ya que a pesar de la superación permanente de las mujeres en los diversos ámbitos, las mujeres se encuentran con situaciones de vulnerabilidad y discriminación, pese a los esfuerzos que estas diseñan para tener cabida en diversas áreas que antes eran exclusiva para hombres; sin embargo es importante indicar que la mujer sigue siendo la base fundamental de la sociedad, ya que pese a toda dificultad es ella quien sigue siendo la constructora para una sociedad justa y equitativa para todos.

La mujer en su rol de madre, esposa y trabajadora ha generado que el empoderamiento de las mujeres sea necesario, por la condiciones familiares, personales, sociales y económicas que confluyen en el diario vivir, pero mucho más en tiempos en que las condiciones sociales lo ameritan. Es por ello que desde la Fundación Dotaempres se promuevan espacios de fortalecimiento de habilidades, capacidades y acciones de bienestar, que fomentan el emprendimiento personal, el cuidado personal y familiar, brindado así herramientas de autogestión para la vida en las familias del sur de Bogotá.



INFORME SOCIAL

Localidad Ciudad Bolívar.

Dotameprés tiene como fin *“facilitar una mayor inclusión social y responsable de las mujeres emprendedoras de bajos ingresos, a través de una metodología de capacitación y protección para el empleo”*, siendo este uno de los pilares de la Fundación, desde el área social, se buscó, no solo fortalecer capacidades y habilidades en las mujeres de las localidades del Sur de Bogotá, sino que se promovió el cuidado de la Salud física y mental, teniendo en cuenta la carga emocional y física que estas llevan a diario.

La Fundación en el apartado 1, *“Desarrollar e incentivar el espíritu empresarial en las mujeres emprendedoras de bajos recursos, mediante la realización de actividades que propicien en ella la autovaloración, la autoestima, y el reconocimiento de sus saberes y potencializarlos en actividades productivas para la generación de ingresos”*. Impulso mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar, a participar de espacios de fortalecimiento de habilidades y capacidades que permitieran adquirir conocimientos que les permitiera aportar a su economía y su quehacer diario.

Si bien no se contó con un grupo específico para el desarrollo de las acciones, si se contó con la participación de mujeres y familias en procesos de transformación de productos que aportaron a la económica de sus hogares.



IMPLEMENTACIÓN.

En primera instancia se realizó acercamiento con lideresas de la localidad de Ciudad Bolívar, sector de Mochuelo, a quienes se referencia el propósito de la Fundación y su objeto social. Se orienta sobre las acciones a desarrollar y el propósito de estas como beneficio a las comunidades. Posterior acuerdo se genera plan de trabajo conjunto y temas a abordar durante el último trimestre del año 2024, el cual incluyó acciones preventivas de violencias, autoestima y transformación de productos caseros que aportaron a la económica de las familias participantes.

Una vez identificada la población a intervenir se acude a diversas metodologías pedagógicas con el fin de facilitar el aprendizaje y motivar a un más la participación y el interés. No obstante, sin dejar de lado la identificación de necesidades para la generación del diagnóstico y el diseño de estrategias para el año posterior 2025.

Teniendo en cuenta los diagnósticos de la localidad de Ciudad Bolívar 2023 en el que se evidencia un aumento considerable de reporte por violencia física e intrafamiliar, y buscando aportar al autocuidado, se abordaron temáticas relacionadas con violencias, buscando generar reflexión, autocuidado y reconocimiento de rutas de atención que fueran de interés para la población en casos de identificar factores de riesgo al interior de los hogares, de igual manera se fortalecen herramientas como pautas de crianza que aportan de manera considerable a la resolución de conflictos y el bienestar familiar al interior de las familias participantes..

Así mismo y producto de la realización de varias manualidades y transformaciones de productos caseros que fueron una alternativa económica que favoreció la económica de sus hogares. De igual manera se busca con este ejercicio favorecer el aprendizaje, potenciar las habilidades y capacidades de las mujeres participantes de este espacio.

Para finalizar y con el fin de cerrar el ciclo de aprendizaje y empoderamiento de la mujer se desarrolló una jornada de donaciones, en la cual se recibieron por parte de personas, voluntarios y otras entidades como subred sur, regalos, ropa, insumo, comida, refrigerio, y un espacio de juegos y diversión, como cierre del año 2024.



Violencia de género y rutas de atención: Entendiendo que es uno de los flagelos que aquejan a las mujeres, por aprendizaje heredados, culturas arraigadas, baja autoestima, dependencia económica, machismo, entre otras muchas situaciones que lo validan de forma natural a nivel social y que permiten la subyugación y la falta de empoderamiento de las mujeres para generar cambios positivos en la sociedad y en el pensar de nuevas generaciones. La temática es de interés general por tanto en el abordaje fue orientado al reconocimiento de alertas propias de dinámicas sociales naturalizadas y aprehendidas que no permiten el desarrollo libre y voluntario de mujeres que crecen con una mirada de sumisión por la condición de ser madres jóvenes, las que dejan de lado su interés personal y profesional por acogerse la condena de una sociedad que aún no se culturiza frente al rol de la mujer en la sociedad desde temprana edad con diversas condiciones a nivel familiar

Durante el desarrollo de la presente actividad, se fortalecieron el reconocimiento de diversas herramientas e instrumentos como el Violentometro y reconocimiento que cada tipo de violencia como espacio primordial para mitigar cada violencia en su entorno personal, familiar, social y comunitario de manera asertiva; durante el proceso de socialización se reconocieron las diversas rutas de atención institucional para denuncias y protección ante los diversos tipos de violencias de género; siendo espacios de atención a la mujer.

Habilidades para la vida: *“La Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1993 las define como “aquellas aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo que nos permita enfrentar eficazmente las exigencias y retos de la vida diaria”.* Adoptar competencias personales como el reconocimiento, la comunicación asertiva, manejo de conflictos, las relaciones interpersonales, el pensamiento crítico, la toma de decisiones, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de emociones, manejo de tensiones y esteres, son capacidades necesarias para afrontar los retos que impone la sociedad a las mujeres, pues estas permiten que se generen transformaciones positivas en una sociedad con oportunidades y restricciones para las mujeres. Esta actividad permitió reconocer la falta de autorreconocimiento de las mujeres en sus dinámicas particulares y sociales. De igual manera permitió brindar herramientas importantes para la vida, que pueden favorecer las relaciones sociales, familiares y personales.



Reconociendo las emociones: Una emoción es una respuesta a estímulos internos o externa de las personas; esto refleja el hecho de que las emociones son experimentadas de forma individual, ya que no todas las personas sienten o reaccionan de la misma manera. En este sentido Bisquerra (2001) explica que una emoción es “un estado complejo del organismo caracterizado por una excitación o perturbación que predispone a una respuesta organizada. Las emociones se generan habitualmente como respuesta a un acontecimiento externo o interno”.

Durante el desarrollo de la actividad se evidencia como las mujeres, no brindan espacios para si mismas, para generar procesos de descarga emocional o simplemente no reconocen como realizarlas, adicionalmente se evidencia la sobre carga de madres cabeza de hogar, que se dieron un espacio para exacerbar emociones pasadas, que no fueron sanadas y que requieren de atención para lograr evolucionar. La actividad permitió el reconocimiento de este tipo de emociones, duelos inconclusos, dolores y situaciones no afrontadas, por ello se contemplan otros espacios de abordaje en salud mental con las participantes.

Elaboración de jabones: Durante la presente actividad se fortalecieron diversos aspectos positivos en las mujeres, mediante la elaboración de jabones de uso doméstico que reduce el impacto ambiental y aporta de manera valiosa a la economía familiar. En el desarrollo de la actividad se evidencio una participación asertiva y de interés entre los participantes, quienes ven como positivo este tipo de ejercicios. Es importante indicar que este estuvo direccionado por una Ingeniera química que oriento el proceso.

Elaboración de Pomadas para Dolores musculares: dando cumplimiento con la planeación de las acciones, se brinda en compañía de una profesional agrónoma el proceso de elaboración de pomadas Como respuesta a las solicitudes de la población.

Ingredientes

- Aceite de oliva o grasa vegetal 400 ml
- Cera de abejas 50gr
- Pétalos de caléndula
- Cannabis

*FUNDACION PARA EL DESARROLLO DOTACIONAL Y EMPRESARIAL DOTAEMPRES
CARRERA 20 No. 23 – 32 SUR TORRE 4 PISO 4 TORRE 4, TELEFONO 3612888 EXT 262*

*NIT. 900793909-6
BOGOTA, COLOMBIA*



- Romero
- Árnica

Beneficios:

Pétalos de caléndula: Tiene propiedades Antibióticas Y Antiinflamatorias

Cannabis: Alivia rápido molestias en el área de los músculos y articulaciones, ya que contribuye a mejorar la circulación sanguínea y a calmar tensiones.

Romero: Disminuye dolores musculares, dolores articulares, lumbago, tortícolis o ciática.

Arnica: Funciona para aliviar el dolor y la inflamación, debido a sus propiedades antiinflamatorias y analgésicas.

Eucalipto: Disminuye los dolores musculares ya sea por fatiga o exceso de ejercicio, la artritis y la ciática.

Procedimiento: Calentar al baño maría el aceite de oliva por 10 min, luego agregar las plantas que va a utilizar, en este caso romero, cannabis, eucalipto y pétalos de caléndula. Calentar por 30 minutos, tiempo suficiente para que las plantas suelten todas sus propiedades, por último, agregar el 10% de cera de abejas de la cantidad de aceite que se utilice, esperar a que la cera de abejas se derrita. Por último, servir en recipientes plásticos o de vidrio.

Modo de uso: Aplicar todas las noches con suaves masajes en la zona afectada.

Aromaterapia: Buscando promover en la comunidad herramientas de autorregulación de las emociones y la salud mental se desarrolla una actividad denominada Aromaterapia, la cual consistió en un ejercicio de identificación de plantas aromáticas, donde se entrega a cada uno de los participantes las plantas y ellos debían identificar como se llamaba cada especie, con el fin de socializar los beneficios que aporta cada una de las plantas y como se pueden utilizar bien sea en infusión para algún dolor o como aromatizante.

Se menciona que se utilizan aceites esenciales de plantas medicinales como valeriana, menta, coco, naranja, romero, entre otros, los cuales aportan diferentes propiedades ayudando a mejorar el equilibrio de la mente, el cuerpo y el espíritu. También se menciona que este ejercicio es muy utilizado en pacientes con enfermedades como cáncer para mejorar la calidad de vida y reducir la tensión, la ansiedad, el dolor, las náuseas y los vómitos que causa el tratamiento.



Jornada de cierre

Danto cumplimiento al cierre de año en articulación con otras instituciones y voluntarios, que aportaron de manera valiosa al desarrollo de esta jornada; se articulan esfuerzos conjuntos para brindar a la comunidad un espacio de bienestar, alegría, diversión y esparcimiento en familia.

Es importante agradecer a los voluntarios, la Subred Sur, profesionales, y comunidad en general que aportaron con regalos, insumos, ropa de primera y segunda mano, bicicletas, patinetas entre otros que brindaron alegría a esta comunidad del sector alto de la localidad de Ciudad Bolívar.

CONCLUSIONES.

La propuesta por parte de la Fundación Dotaempres trascendió la forma de ver la realidad en las mujeres participantes y les brindó herramientas valiosas para empoderarse de sus proyectos de vida.

La fundación Dotaempres, junto con el equipo de profesionales lleva al campo de aprendizaje todos sus conocimientos para que poblaciones vulnerables se reconozcan a sí mismas como personas de altas capacidades y talentos, competentes para el empoderamiento de sus vidas y el emprendimiento como camino de progreso.

- Se hace necesario seguir trabajando en pro de las mujeres en zonas aledañas al sector urbano, esto entendido que las organizaciones y la institucionalidad es menos evidente en estos sectores de la ciudad,
- Fomentar el amor propio y el autocuidado, motiva, fortalece y permite el reconocimiento de habilidades y capacidades en las mujeres.
- Es de vital importancia trabajar en el cuidado de la salud física y salud mental, ya que de ellas depende el avance y productividad de cada una de las mujeres que aportan de una u otra manera a la sociedad.
- Diseñar, fabricar y comercializar un producto a bajo costo con recursos al alcance de todos, permite aportar a la microeconomía de las familias más vulnerables.



- Favorecer la salud física y mental por medio del entretenimiento elaborando productos de bajo costo, que podrían convertirse en una idea de emprendimiento.
- La intensión reflexiva condujo al cambio de actitudes y confrontación con la realidad frente a la identificación de las violencias y el manejo de emociones.
- La interacción con otras personas, el intercambio de experiencias de vida, incluyendo el fracaso referenciado por algunas participantes, permitió un proceso reflexivo de empoderamiento personal.
- El Emprendimiento fue visto como una alternativa de crecimiento no solo económico, sino también de crecimiento personal y profesional.



REGISTRO FOTOGRAFICO



Preparación de pomada



Preparación de jabones de uso domestico

*FUNDACION PARA EL DESARROLLO DOTACIONAL Y EMPRESARIAL DOTAEMPRES
CARRERA 20 No. 23 – 32 SUR TORRE 4 PISO 4 TORRE 4, TELEFONO 3612888 EXT 262
NIT. 900793909-6
BOGOTA, COLOMBIA*



Jornada de cierre 2024



FUNDACION PARA EL DESARROLLO DOTACIONAL Y EMPRESARIAL DOTAEMPRES
CARRERA 20 No. 23 – 32 SUR TORRE 4 PISO 4 TORRE 4, TELEFONO 3612888 EXT 262
NIT. 900793909-6
BOGOTA, COLOMBIA



III. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Conforme a la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, se alcanzó durante el año 2024 un **nivel de cumplimiento del 99%** respecto de los estándares mínimos exigidos. Esta calificación se basa en el seguimiento y verificación del cumplimiento normativo por parte de proveedores y contratistas vinculados, así como en la aplicación general de los lineamientos legales.

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DOTACIONAL Y EMPRESARIAL DOTAEMPRES
CARRERA 20 No. 23 – 32 SUR TORRE 4 PISO 4 TORRE 4, TELEFONO 3612888 EXT 262

NIT. 900793909-6
BOGOTA, COLOMBIA



No obstante, se deja constancia de que durante el periodo anterior no fue posible ejecutar ciertas actividades esenciales debido a **limitaciones presupuestales**. Para la presente vigencia, deberán implementarse de manera prioritaria las siguientes acciones:

- Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso.
- Ejecución de los planes de vigilancia epidemiológica conforme al perfil de riesgo.
- Aplicación de la batería de riesgo psicosocial y análisis de resultados.
- Desarrollo de las demás actividades exigidas por el Decreto 1072 de 2015 y normas complementarias.

Es fundamental cumplir con el plan de trabajo y asignar los recursos necesarios para la ejecución efectiva de estas obligaciones.

IV. GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA

La Fundación registró ingresos operacionales derivados exclusivamente de la actividad de outsourcing con entidades del sector salud, actividad alineada con su objeto meritorio.

La FUNDACIÓN DOTAEMPRES, identificada con NIT 900.793.909-6, **cumple íntegramente con los requisitos establecidos en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario (artículos 356 al 364-6) y normas reglamentarias para su permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE)**. Ha sido autorizada por la Asamblea General para solicitar ante la DIAN su permanencia como entidad perteneciente a dicho régimen.

La Fundación reitera su compromiso con la transparencia, la sostenibilidad institucional y el impacto positivo sobre la comunidad vulnerable a la que dirige sus esfuerzos.

SÍNTESIS DE LA ACTIVIDAD, RESULTADOS DEL EJERCICIO, SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA, JURÍDICA Y PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DE LA FUNDACIÓN

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DOTACIONAL Y EMPRESARIAL DOTAEMPRES, es una entidad privada sin ánimo de lucro, autónoma, independiente y regida por las leyes de la República de Colombia, por los Estatutos y por los reglamentos internos que expidan los órganos directivos de la misma.

*FUNDACION PARA EL DESARROLLO DOTACIONAL Y EMPRESARIAL DOTAEMPRES
CARRERA 20 No. 23 – 32 SUR TORRE 4 PISO 4 TORRE 4, TELEFONO 3612888 EXT 262*

*NIT. 900793909-6
BOGOTA, COLOMBIA*



El domicilio estatutario principal de la Fundación se establece en la ciudad de Bogotá D.C. de la República de Colombia, en donde desarrollará principalmente sus actividades, pero su ámbito de operaciones incluirá todo el territorio de la República de Colombia. También podrá desarrollar actividades fuera del país cuando así se requiera.

La Sociedad está administrada por un Gerente General, que además ostenta la calidad de Fundador.

Durante el año 2024 se realizaron reuniones y en ellas fueron analizados los resultados, las principales cifras e indicadores financieros, las estrategias de los negocios, los principales proyectos de la fundación, sus planes de inversión, el comportamiento de su portafolio, los principales procesos jurídicos, y se otorgaron autorizaciones al Representante Legal, conforme a los Estatutos Sociales.

a. Situación Jurídica, Legal y Tributaria de la Fundación

Consecuentes con las políticas de la fundación, la entidad da estricto cumplimiento a las normas legales que regulan su actividad y, en consecuencia, las actividades, contratos y obligaciones se desarrollan, celebran y satisfacen con total ajuste a las legislaciones del país. No existen órdenes, actos o decisiones de instituciones gubernamentales o funcionarios judiciales que impidan administrar y conducir las actividades como se hace actualmente. Se poseen derechos válidos sobre los bienes que se utilizan para el desarrollo de los negocios, y se cumple oportunamente con las obligaciones comerciales, laborales y fiscales.

- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST): La fundación sigue dando cumplimiento al decreto 1072 y a la implementación del sistema en debida forma con sus correspondientes políticas y procedimientos.
- Demandas: A fecha de este informe en nuestra Fundación no reposa ninguna demanda legal o proceso jurídico en contra, Dotaempres tampoco ha interpuesto ninguna demanda a la fecha.
- Licencias: Al 31 de diciembre de 2024 el software adquirido por la fundación se encuentra con las respectivas licencias de uso.



- Reportes a entidades de Control: Dotaempres ha cumplido con los reportes establecidos y de obligatorio cumplimiento correspondiente a su actualización al RTE e informes a la Alcaldía como entidad controlante de la Fundación.

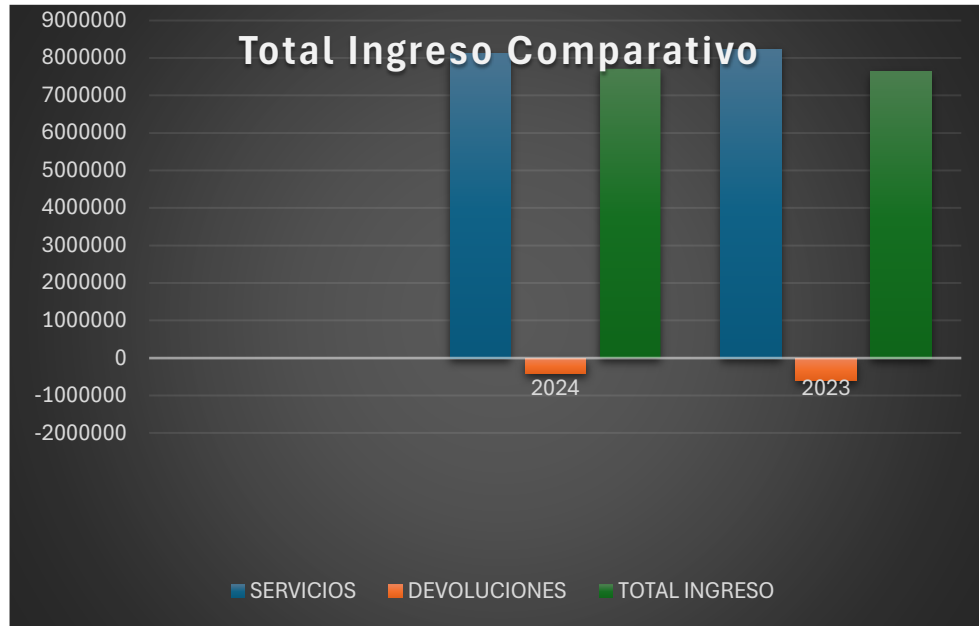
b. Resultados Financieros

El siguiente análisis resume los factores más significativos que afectaron los resultados operacionales y la situación financiera de DOTAEMPRES, durante la vigencia comprendida entre el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2023. Este análisis debe leerse en conjunto con los estados financieros y sus respectivas notas, incluidos en este reporte anual .

c. Estado de Resultado Integral

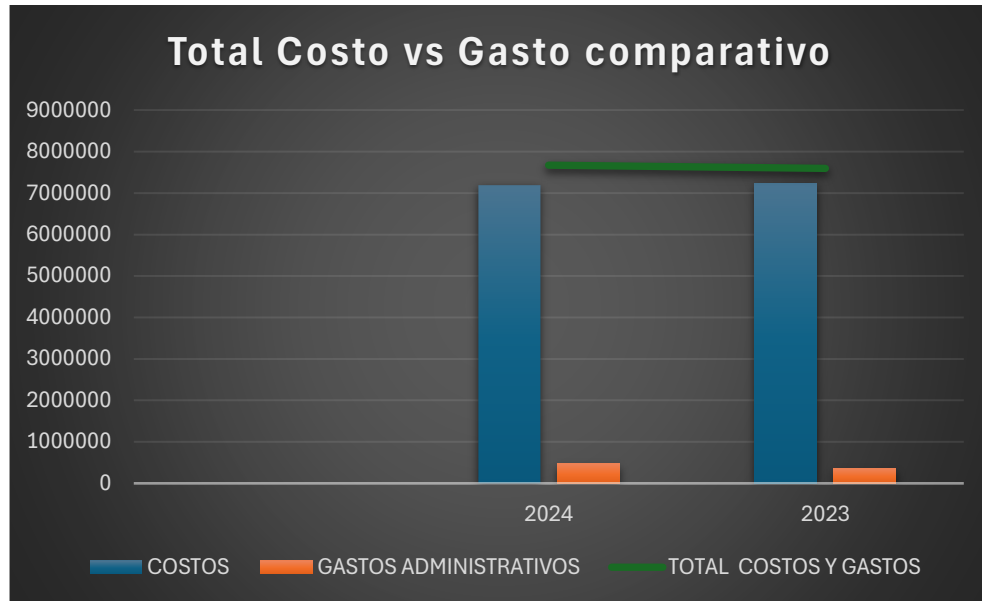
- **Ingresos por actividades ordinarias:** Los ingresos operacionales netos de la Fundación ascienden en el año 2024, a la suma de \$7.708.422,97 millones originados de las alianzas estratégicas con las entidades tales como el Policlínico del Olaya y Virrey Solís.

Comparado con el ejercicio del 2023, se observa un incremento del 0.97 % originado principalmente por la estabilización de los servicios prestados a los contratantes



Respecto a las devoluciones, rebajas y descuentos, se presenta un decremento del 32.37% comparado con el año anterior, rubro que a 31 de diciembre de 2024 cierra con una cifra de \$402.365,71 Millones de pesos. Lo que refleja una menor glosa a los servicios efectuados.

- **Costo de Prestación de Servicio:** Los costos asociados a la operación 2024 suman \$7.194.323,56 millones equivalentes al 93.33% del total de los ingresos operacionales. Los costos presentan una disminución del 0,62% con respecto al año anterior.



ZZ

- **Gastos de Administración y costos financieros:** Los gastos operacionales de administración en el año 2024, ascienden a la suma de \$475.392,38 millones, con una participación del 6,17% del total del ingreso y una variación con respecto al 2023 del 32,09% . Están conformados por los costos laborales del personal contratado, impuestos, gastos legales, pago de servicios, depreciaciones y otros gastos necesarios para el desarrollo de la operación.

d. Estado de Situación Financiera

- **Activos:** A 31 de diciembre de 2024 el activo asciende a \$2.418.051.73 millones y presenta una incremento del 18,66 % con respecto al año anterior.

El activo de corto plazo representa el 100% del total del activo, siendo el rubro de deudores comerciales la partida más representativa con una participación del 87.89% y con un valor de \$2.125.146,64 millones.



- **Pasivo:** El pasivo al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$2.446.669,93 millones frente a \$2.033.074,67 millones del año anterior, presentando un incremento del 17.57%, originado por la no utilización del disponible en bancos para pagos de obligaciones antes del 31 de diciembre.

El total del pasivo es de corto plazo, indicando que la cancelación de las obligaciones contraídas se espera realizar en el término de un año.

- e. **Patrimonio:** El patrimonio asciende a \$-28.618.20 pesos, representado en \$10,0 millones de fondo social, resultado de ejercicios anteriores acumulados por -\$46.409,55 millones y un excedente del ejercicio por valor de \$7.791.,35 pesos.

f. Principales Indicadores

- **Liquidez:**

Liquidez	2024	2023	
Razón corriente	0,98	0,97	Activo corriente / pasivo corriente

A 31 de diciembre de 2024, la fundación presenta una liquidez igual a 0,98, indicando la capacidad financiera que tiene la entidad en la atención en el pago de sus obligaciones de corto plazo. Este resultado se encuentra dentro del rango del sector.

- **Endeudamiento:**

Endeudamiento	2024	2023	
Nivel de Edeudamiento	102,01	103,38	Total Pasivo/Total Activo

La fundación presenta un endeudamiento del 102,01%; indicando el grado de compromiso de sus activos en el pago de las obligaciones con sus acreedores.



- **Actividad**

Actividad	2024	2023	
Rotación de Cartera	99,25	71,38	(Cuentas por cobrar deudores/ventas)*360

A 31 de diciembre de 2024, la cartera presenta un tiempo de cobro de 99 días, indicando la capacidad de la fundación en el recaudo de sus cuentas por cobrar, teniendo en cuenta la dinámica de pago del sector salud a proveedores.

g. Operaciones con Administradores y Fundadores

Se informa además que la fundación no registró operaciones de carácter comercial con los administradores, ni de préstamos entre las partes.

h. Evolución Predecible de la Fundación

Para la vigencia del 2025 se espera seguir con la estabilización de servicios y un manejo controlado de costos y gastos. La fundación deberá velar por la continuidad en las actividades y en el balance social que involucre el apoyo a la mujer emprendedora de bajos ingresos y sus familias para seguir apalanco y fortaleciendo nuestro objeto social.

i. Gestión de Recursos Humanos

DOTAEMPRES ha realizado un proceso importante de gestión laboral, a través de un esquema de selección que ha permitido ubicar el personal altamente calificado para las diferentes actividades de la fundación situación que ha caracterizado su servicio y con lo cual se espera continuar, en relación de lo facultado en el objeto social.



LA FUNDACIÓN DESARROLLO DOTACIONAL Y EMPRESARIAL DOTAEMPRES a través del representante legal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 222 de 1995, que estipula que los administradores deberán rendir cuentas comprobada de su gestión al final de cada ejercicio, y que a su turno el artículo 46 de la misma ley dispone en relación con los administradores que terminado cada ejercicio contable, dentro de la oportunidad prevista en la ley y en los estatutos, presenta a la asamblea General de accionistas para su aprobación o improbación.

MARLY PATRICIA MILLÁN RODRÍGUEZ

Representante Legal

**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DOTACIONAL Y EMPRESARIAL –
DOTAEMPRES**

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO DOTACIONAL Y EMPRESARIAL DOTAEMPRES
CARRERA 20 No. 23 – 32 SUR TORRE 4 PISO 4 TORRE 4, TELEFONO 3612888 EXT 262**

NIT. 900793909-6

BOGOTA, COLOMBIA